



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Comercialización e Investigación de Mercados	
DEPARTAMENTO		
Administración de Empresas y Marketing		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Introducción al Marketing (Grado en Administración y Dirección de Empresas), Perfil investigador: Co-creación de valor desde la perspectiva del cliente. Legitimidad organizacional y social.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/02/2021	17/02/2021	2/1/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 05 de marzo de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Jesús Sánchez Franco

Fdo.: Manuela Vega Vázquez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Manuel Rey Moreno

Fdo.: Carlos J. Rodríguez Rad

Fdo.: Isabel M. Rosa Díaz

Código Seguro De Verificación	oKyN08f4YKPzVUeTocCV8g==	Fecha	05/03/2021
Firmado Por	ISABEL MARIA ROSA DIAZ CARLOS J. RODRIGUEZ RAD MANUELA VEGA VAZQUEZ MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO MANUEL REY MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oKyN08f4YKPzVUeTocCV8g==	Página	1/2





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial académico 5 PUNTOS.** Formación académica, formación especializada, cursos y seminarios recibidos y otros
- **Historial y experiencia docente 20 PUNTOS.** Actividad docente universitaria, dirección de tesis doctorales, proyectos fin de titulación, tutorías académicas, cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente, publicaciones docentes, participación en proyectos de innovación docentes y otros
- **Historial y experiencia investigadora 25 PUNTOS.** Producción científica (publicaciones, trabajos presentados en congresos científicos, trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres o cursos), proyectos de investigación competitivos
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad 5 PUNTOS.** Contratos, convenios o proyectos no competitivos
- **Historial y experiencia en gestión universitaria. 5 PUNTOS.** Gestión de actividades docentes, gestión de I+D+i, y participación en comités científicos
- **Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas). No procede**
- **Capacidad para la exposición y el debate 10 PUNTOS** En base a la presentación realizada
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 10 PUNTOS** En base a la documentación aportada
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador 10 PUNTOS** En base a la documentación aportada
- **Otros méritos 10 PUNTOS.** Estancias en centros de I+D+i, ayudas y becas, pertenencia a consejos editoriales, redes de cooperación, premios y distinciones, sexenios de investigación, acreditaciones y reconocimientos

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Jesús Sánchez Franco

Fdo.: Manuela Vega Vázquez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Manuel Rey Moreno

Fdo.: Carlos J. Rodríguez Rad

Fdo.: Isabel M. Rosa Díaz

Código Seguro De Verificación	oKyN08f4YKPzVUeTocCV8g==	Fecha	05/03/2021
Firmado Por	ISABEL MARIA ROSA DIAZ CARLOS J. RODRIGUEZ RAD MANUELA VEGA VAZQUEZ MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO MANUEL REY MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oKyN08f4YKPzVUeTocCV8g==	Página	2/2

